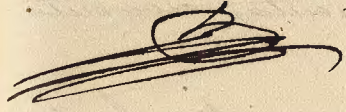


de Contribuciones.

Manifiesta
asimismo debe
instruirse espe-
diciente justifica-
tivo de los daños
causados por
la inundacion.



Manifiesta ha
sido instruido
dicho expediente
y que se entre-
gó para su
tramitacion.



Se den las
gracias al Sr
Delegado por
su solicitud
manifestandole
estar cumplido
por el Ayunta-
miento lo que
desea.

Se autoriza al
Sr. Alcalde para
que lleve si falta
alguna cosa a
dicho expediente.

Aprobacion de
cuentas.

Al propio tiempo manifiesta se instruya ex-
pediente justificativo de los daños causados por di-
cha calamidad, con arreglo a lo determinado por
la Real Cedula de veinte de Diciembre de mil
ochocientos cuarenta y siete, para que en su dia
pueda resolver la superioridad acerca de la es-
tension que ha de alcanzar la moratoria solici-
tada, o el perdón, en su caso, de las contribuciones,
si así lo tuviere por conveniente.

El Sr Garcia Alis recuerda que se instruyó
el expediente a que se refiere la comunicacion,
dentro del termino prevenido en la instruccion
que cita, de acuerdo con el Sr. Director de Con-
tribuciones y rentas, habiendole entregado para
su ulterior tramitacion; por consiguiente se le debe
contestar en ese sentido, haciendo constar que
este Ayuntamiento cumplió con dicha instruccion.

El Sr Piqueras muestra su conformidad
con el Sr Garcia Alis, y a propuesta suya acuer-
da el Ayuntamiento quedar enterado y que se con-
teste al Sr Delegado, dandole las gracias, no solo
por la resolucion que expresa en la citada co-
municacion si no tambien por el interes y so-
licitud que revela en favor de los contribuyen-
tes, manifestandole estar cumplido por parte
de esta Corporacion lo que desea, acerca del
expediente de moratoria y condonacion.

Tambien se acordó autorizar al Sr Al-
calde para que en el caso de que en el mencionado
expediente se exigiese alguna cosa mas, como
comprobante, pueda llevarla al mismo, haciendo
constar conforme a la indicacion del Sr Garcia
Alis, que dicho expediente se presentó en tiem-
po oportuno, y en la forma debida.

De conformidad a lo propuesto por la
Comision primera, acuerda el Ayuntamiento

